

tencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

MINISTERIO DE DEFENSA

11933 *RESOLUCIÓN 765/38108/2002, de 10 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire especialidad fundamental Operaciones Aéreas (Pilotos).*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38027/2002, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 63), y conforme a lo establecido en la base 8.7, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire, especialidad fundamental Operaciones Aéreas (Pilotos).

Dicho personal efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 24 de junio de 2002, antes de las diez horas, realizando el viaje por cuenta del Estado, para lo cual serán pasaportados por dicho centro, de acuerdo con lo previsto en la base 9.3.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar conservarán los derechos administrativos inherentes a éste, pasando a la situación de excedencia voluntaria en su Escala o categoría de origen.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El General Director, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
Cupo «A»:	
50.098.918	Grande Rodríguez de Roa, Miguel A.
2.888.086	López Ramos, Javier.
24.356.467	Guzmán Diego, Rubén.
32.675.654	González Fernández, Alberto.
6.249.255	Lucas Ortega, Miguel.
21.664.929	Navarro García, Javier E.
50.462.388	Cascales Fernández, Jesús D.
53.683.346	Luna Román, José M.
16.589.200	Pérez Manso, Javier.
71.119.946	Val Rodríguez, Fermín.
Cupo «B»:	
20.257.272	Monzón Martín, David.
47.015.808	González Sánchez, Ángel.
53.410.555	Díez Sáinz, Hugo.
52.976.593	Frutos Rejos, Pablo de.
9.434.684	Romero Suárez, Miguel N.
18.038.234	Nicolau Ferra, Alberto.

DNI	Apellidos y nombre
13.152.892	Alonso Jorna, María A.
51.427.739	García Jorquera, Ignacio.
Cupo «C»:	
9.000.825	Molano Martínez, Juan T.
13.983.186	Raba López, Rosa Ana.
53.045.743	Palacio Peralta, Daniel del.
53.104.887	González Rodríguez, Carlos.
9.008.454	León Puig, Sergio.
13.153.143	Archaga García, José J.
20.813.519	Villaescusa Adam, Juan J.

11934 *RESOLUCIÓN 765/38115/2002, de 13 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38030/2002, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), y conforme a lo establecido en la base 8.9, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Dicho personal efectuará su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia) el día 24 de junio de 2002, antes de las diez horas, realizando el viaje por cuenta del Estado, para lo cual serán pasaportados por dicho centro, de acuerdo con lo previsto en la base 9.3 de la convocatoria.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar conservarán los derechos administrativos inherentes a éste, pasando a la situación de excedencia voluntaria en su Escala o categoría de origen.

Madrid, 13 de junio de 2002.—El General Director de Enseñanza, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
Cupo «A» (adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros)	
28.948.715	Escandón De Gama, Juan P.
46.729.912	Miracle Villares, Eduardo.
44.274.657	Ortega Morales, José A.
Cupo «B» (adscritos al Cuerpo de Intendencia)	
50.102.184	Díez Serra, Adolfo.
44.958.210	Escolano Guelfo, Jaime.
8.992.271	López Castejón, Jorge.
23.001.684	Ruiz Pardo, Sergio J.
9.003.407	Aguado Martín, Santiago.
53.040.024	Laina Vázquez, Francisco.
5.410.463	Rodríguez García, Juan.
12.396.398	Olea Bahillo, Pablo J.